



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Del escrito contentivo del RECURSO DE REPOSICIÓN, propuesto contra el numeral 3° del Auto No. 620 de fecha 5 de mayo de 2023 por la demandada BEATRIZ SANDOVAL VEGA dentro del presente proceso verbal, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con el numeral 1° del artículo 101 en concordancia con el artículo 318 del C.G.P.

El anterior traslado se fija en la lista No. 19 del 16 de junio de 2023, siendo las 8:00 a.m.

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ